MÚSICA: 4º ESO

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. En esta materia, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar **música en conjunto.** La música en 4º de la ESO, incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo, la interacción y el respeto a los demás, posibilitando que el alumno adquiera competencias sociales y cívicas.

Así se centrará gran parte de la materia en el bloque de **Interpretación y creación**, con lo que se pretende que los alumnos participen activamente como músicos, integrando la expresión instrumental, vocal e incluso corporal, con la improvisación y composición musical, en la medida que se pueda. También se fomentaría el bloque de música y tecnología y el de contextos musicales y culturales, mediante trabajos de investigación.

Para eso, se utilizarán todos los recursos disponibles del aula de música, en cuanto a material instrumental (guitarras, teclados, batería) como lo recursos propios de los alumnos.

Estos serían los principales principios metodológicos que se aplicarían en la materia:

- El aprendizaje de la música a través de **la práctica** para desarrollar así destrezas y habilidades por parte de los alumnos.

- La integración de los aprendizajes, desarrollando la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con lo ya aprendido en niveles inferiores y de vincular estos conocimientos con la realidad más cercana, tomando en consideración los **gustos y costumbres musicales de los alumnos** e incidiendo, además, en el establecimiento de conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas y socio-culturales.

- Uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen al alumno en un aprendizaje motivador a **través de proyectos**, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.

- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que **la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo** potencie el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.